

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENDERINI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Urdesa Central Calle Primera No 203 entre Bálsamos y Cedros, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "GENDERINI S.A.", con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, y que seguidamente aparecen:

Sr. Cristóbal Alejandro Trepaud Cordero, propietario Cuatrocientas acciones con valor de Un dólar cada una, y Diego Xavier Zambrano Núñez propietario de Cuatrocientas acciones con valor de Un dólar cada una; las mismas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, que es actualmente de \$800 dólares.

Preside la Junta el Sr. Alejandro Trepaud Cordero por su calidad de Presidente; el Gerente General Sr. Diego Xavier Zambrano Núñez actúa como secretario de la Junta general de accionista. Instalada la sesión, toma la palabra el presidente quien manifiesta que los objetivos de esta Junta son:

- 1 Conocer los informes presentados por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2012 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2 Conocer y aprobar el informe entregado por el comisario correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012.
- 3 Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012.
- 4 Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas por el ejercicio económico de 2012.

Los Accionistas aceptan, tanto la celebración de esta Junta como los objetivos propuestos, resolviendo por unanimidad:

UNO.- Aprobar el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico 2012.

DOS.- Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

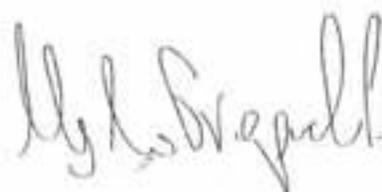
TRES.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012.

TRES.- Las Utilidades Netas del ejercicio económico 2012 quedarán como respaldo patrimonial en operaciones del próximo año.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso de 15 minutos, para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, procédase a leer el Acta la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Terminada la Junta siendo las dieciocho horas y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías., firmando la presente acta todos los presentes en unanimidad de actos.



Alejandro Trepaud Cordero
Presidente



Diego Zambrano Núñez
Secretario